

Bases del CONCURSO ESTUDIANTIL

#Imagino Hidrógeno Verde

El futuro energético de mi región.

ÍNDICE

1. BASES DE LA CONVOCATORIA	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. CONSULTAS Y ACLARACIONES	3
4. REQUISITOS	4
5. ETAPAS Y PLAZOS	6
6. INSTRUCCIONES y ACLARACIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO	6
7. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	6
8. RESOLUCIÓN DE EMPATES	8
9. RESERVA DE DERECHOS	8
10. PREMIOS	9
11. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y POSIBILIDADES DE DIFUSIÓN	9
12. ANEXOS	10

1. BASES DE LA CONVOCATORIA

El concurso se enmarca en el desarrollo de la Primera Feria Educativa de Hidrógeno Verde de Magallanes, versión 2023. Se busca incentivar el desarrollo del conocimiento de nivel escolar básico, medio, técnico profesional y científico humanista, a través de medios lúdicos (Cómics/Manga) para avanzar hacia una mejor comprensión y profundización de la nueva industria del Hidrógeno Verde en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Puede participar de este concurso toda persona natural sin exclusión de comuna o nacionalidad **y con excepción de los trabajadores y familiares directos de CORFO Magallanes**

2. OBJETIVO GENERAL

Acercar a la comunidad educativa al concepto de transición energética a través de la comprensión de la Industria del Hidrógeno Verde en la matriz energética regional, en el marco de la nueva Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde 2023-2030.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas sobre los contenidos de las bases deberán ser efectuadas sólo a través del contacto comunicaciones@h2vmagallanes.com.

Dichas consultas serán respondidas al registro de correo indicado, agrupando todas las dudas efectuadas a la fecha de cierre de las consultas (fechas indicadas en numeral 5). Las únicas respuestas válidas para efectos de este concurso serán las enviadas por el Equipo Organizador, las cuales, se publicarán en el sitio web <https://www.h2vmagallanes.com/>

Asimismo, las aclaraciones que el Equipo Organizador estime necesario hacer a las Bases y/o sus documentos anexos, deberán realizarse exclusivamente a través del sitio web <https://www.h2vmagallanes.com/>

En consecuencia, cada equipo participante es responsable de revisar periódicamente el sitio web <https://www.h2vmagallanes.com/>, ya que toda comunicación referida al presente concurso será informada en dicho portal.

4. REQUISITOS

Existirán 2 categorías, definidas como:

- **Categoría Enseñanza Básica:** Estará compuesta por estudiantes que pertenezcan a este ciclo educacional, desde Quinto Básico a Octavo Básico de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- **Categoría Enseñanza Media:** Estará compuesta por estudiantes que pertenezcan a este ciclo educacional, de Primero Medio a Cuarto Medio de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

4.1. Sobre el concurso

Corresponderá a la creación de **cómic o manga** con el concepto **“La transformación energética de Magallanes como polo de desarrollo del Hidrógeno Verde Mundial”**.

Los participantes deberán:

- Desarrollar un comic o manga que contengan una historia de libre creación relacionada al futuro de la Región de Magallanes y su aporte al proceso de descarbonización mundial a través de la Industria del hidrógeno Verde.
- Este comic o manga podrá incluir los siguientes conceptos:
 - Proyección del Magallanes del Futuro.
 - Transición energética justa.
 - Crisis climática.
 - Cambios tecnológicos en la región de Magallanes.
 - Nuevos medios de transporte.
 - Participación de mujeres en la industria del hidrógeno.
 - Entre otros.
- Dar vida a una historia coherente, con Inicio, desenlace y conclusión, que permita proyectar la imaginación hacia el futuro de la Región de Magallanes y los potenciales beneficios que podría significar la llegada de la Industria del Hidrógeno Verde, adopción de nuevas tecnologías, o cambios en las formas de vida de sus habitantes.
- El Manga o Cómic podrá ser recibida a través de un formato físico, la cual debe ser entregada en la Dirección Regional de Corfo Magallanes, Roca 817, piso 7, así como también deberá ser enviada en formato digital, o registro gráfico (foto), en formato PDF, de comprensión media, no superando los 15 MB al correo electrónico comunicaciones@h2vmagallanes.com. No está permitido entregar el Cómic o Manga mediante un link de descarga.
- Posterior a la fecha de postulación las mangas o comics, se someterán a un proceso de evaluación para poder comunicar los resultados el día 13 de mayo 1era. Feria Educativa de

Hidrógeno de Magallanes 2023.

- Cualquier propuesta que no se acote a los objetivos y requerimientos de este concurso, será desestimada para la evaluación.

4.2. Aspectos técnicos

- La extensión del cómic debe tener un mínimo de 4 escenas y un máximo de 8 escenas por página donde el máximo de páginas son 2 (sin contar la portada).
- Se considera el uso de hojas tamaño carta (22 x 28 cm) y sólo una cara o página usada por hoja. Cada página debe tener un máximo de 8 escenas, con márgenes sugeridos de 2 cms por cada lado, al igual que encabezado y pie de página.
- Los escenarios donde transcurrirá la historia deben estar vinculados al territorio de la Región de Magallanes, tales como ciudades, calles, lugares.
- Las historietas deben presentar un uso correcto del lenguaje, con textos claros y sin faltas de ortografía. Los textos incluidos deben estar en letra imprenta, legible, y no se aceptarán trabajos que presenten garabatos, contextos de discriminación, palabras soeces o contenido que atente en contra de la moral y las buenas costumbres en general.
- Los participantes pueden usar una paleta cromática a elección o ser en blanco y negro y emplear cualquier técnica creativa y estilo.
- Los personajes **deben ser ficticios** y no deben referenciar a ningún personaje público, gráfico, televisivo.
- La portada debe contener el título del cómic, el cual debe presentarse subrayado, y la firma del autor usando el pseudónimo escogido para este concurso. En el reverso de la hoja utilizada para la portada, debe estar los nombres completos, cursos participantes, establecimiento educacional participante, poner un teléfono y un correo electrónico de contacto (puede ser de los padres o apoderado a cargo). Tener en cuenta que los resultados se anunciarán por esa vía, por lo que es imprescindible que estén correctamente escritos y legibles.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso, así como alguna(s) de sus categorías de premiación.
- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a la Corfo para editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, los comics ganadores.

4.3. De la plataforma de inscripción

Cualquier consulta respecto del concurso será contestada de acuerdo a lo indicado en el numeral 3 de las bases; en las etapas y plazos indicados en el numeral 5.

5. ETAPAS Y PLAZOS

Etapa	Fecha
Lanzamiento del Concurso Estudiantil	25 de abril de 2023
Periodo de Consultas a las Bases (Foro web PTI)	25 de abril al 27 de abril de 2023
Periodo de Recepción de propuestas	25 de abril al 12 de mayo de 2023
Presentación de propuestas finalistas y premiación	13 de mayo de 2023 (Cierre)

6. INSTRUCCIONES y ACLARACIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- El cómic presentado debe ser inédito, es decir, que no esté participando ni concursando actualmente en otros certámenes, no haber sido premiado en concursos anteriores, ni que haya sido publicado en medios escritos o digitales.
- Cualquier plagio y/o fuente no identificada y consignada en la confección del cómic, provocará la eliminación automática del participante, sin derecho a apelación alguna.
- Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone descalificación del proceso de selección.
- La participación en el concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

7.1. Etapa de preselección de las propuestas audiovisuales

La preselección de las propuestas gráficas (boceto, cómic, será realizada por el **Equipo Organizador** conforme a su pertinencia los requisitos del punto 4.2 precedente.

7.2. Etapa de selección de los equipos finalistas

Todas las propuestas que superen la etapa de preselección, serán evaluadas por el comité de selección (numeral 7.3 de estas bases) conforme a los ítems y puntajes que se indican en el siguiente cuadro:

Criterios de Evaluación	Definición	Puntaje
Contenido del cómic (50%)	Respuesta sigue una secuencia lógica	0
	Responde claramente a las temáticas	0
	Elementos gráficos que inviten a reflexionar o despertar interés	0

Criterios de Evaluación	Definición	Puntaje
Creatividad en el cómic (30%)	Utiliza expresiones creativas que identifican el tema	0
Claridad del mensaje y de la imagen (10%)	Se comprende claramente lo expresado	0
Uso de recursos informativos / educativos (10%)	Uso de recurso que permita su rápida publicidad en RRSS	0
Total		

El puntaje será evaluado directamente con calificaciones de 1 a 5, de acuerdo a letra d) siendo ponderados de acuerdo a tabla precedente. La mayor puntuación de cada categoría será la ganadora, y en caso de empate, se resolverá de acuerdo a numeral 8 de estas bases.

a) Contenido del registro gráfico (50%):

Se evaluará el contenido de acuerdo a su precisión y uso correcto de conceptos obtenidos desde la información recopilada para dar respuesta a los temas planteados para este concurso.

b) Creatividad en el registro gráfico (30%):

La evaluación de este criterio considerará aspectos que distingan al registro gráfico de otras propuestas, ej. el uso de expresiones creativas que inviten a reflexionar o despertar el interés en el tema planteado.

c) Claridad del mensaje y de la imagen (10%):

El comité de selección deberá verificar que el mensaje entregado en cada video sea entendible y no genere dificultades en su revisión por aspectos externos, como baja calidad de la imagen, etc.

d) Uso de recursos informativos o educativos (10%):

Revisará aquellos cómics que posean el formato y facilidad de ser publicados en RRSS para difusión y comprensión de los temas abordados.

Para efectos de aplicación de esta tabla de evaluación, los conceptos de Excelente, Muy bueno, Bueno, Regular y Deficiente, se definen y puntúan de la siguiente forma:

Calificación	Descripción	Nota
Excelente	El Cómic o Manga cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es	5

	muy menor.	
Muy bueno	El Cómic o Manga cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posible ciertas mejoras.	4
Bueno	El Cómic o Manga cumple/aborda todos los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.	3
Regular	El Cómic o Manga cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.	2
Deficiente	El Cómic o Manga no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.	1

7.3. Comités de selección para finalistas del Concurso

Se constituirá un comité de selección que evaluará los registros audiovisuales, considerando la participación de al menos:

- Autoridad de Secretaria Ministerial Regional (Por definir).
- Ariel Bravo (Ultramar)
- El Director Regional de CORFO Magallanes o el profesional que este asigne para tal efecto.
- Javier Garay (ONG Nobeles Australes).
- Representante GORE

8. RESOLUCIÓN DE EMPATES

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se considerará al equipo participante que tenga mayor puntaje en el criterio **a)**.

En caso de persistir el empate, se establecerá como ganador al equipo participante que haya obtenido mayor puntaje en el promedio simple de los criterios de evaluación **b) y d)**.

9. RESERVA DE DERECHOS

El Equipo Organizador se reserva el derecho a:

- a) Revocar el presente concurso llamado a convocatoria hasta antes del vencimiento del plazo de presentación de videos, por fuerza mayor o caso fortuito, mediante comunicación fundada al efecto, lo cual será informado en el portal
- b) Modificar las presentes bases en cualquier momento, antes del vencimiento del plazo de

presentación de videos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración o consulta. El Equipo Organizador evaluará las condiciones de aplicación de las codificaciones, considerando la naturaleza de las mismas, para ajustar los plazos de presentación de los cómics si la situación lo amerita. Dichas modificaciones serán obligatorias para todos los participantes y serán publicadas oportunamente en el portal

- c) Constituir y ajustar el comité de selección de acuerdo a criterios especificados en el numeral 7.3 de estas bases.

10. PREMIOS

El concurso premiará al exponente con mayor puntuación de cada categoría identificada en numeral 4 de las presentes bases. La premiación se realizará el 13 de mayo en el recinto EPA de Muelle Prat en horario a definir, y que será publicado en página web del Programa.

Categoría Enseñanza Básica:

Primer lugar: Notebook

Segundo Lugar: Tablet

Tercer Lugar: Audífonos

Categoría Enseñanza Media:

Primer lugar: Notebook

Segundo Lugar: Tablet

Tercer Lugar: Audífonos

11. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y POSIBILIDADES DE DIFUSIÓN

El Programa solicitará la firma del Consentimiento Informado que se acompaña como Anexo N° 2 de estas bases, para resguardar la protección de datos personales que podrán ser utilizados exclusivamente para fines de análisis, estudio de los resultados del concurso y difusión de otros aspectos referidos a educación en la materia, dejando constancia que ha tomado conocimiento de la información respectiva, siendo refrendado por los padres y/o tutor legal del participante. Lo anterior con el objetivo de resguardar la debida protección de los derechos de los participantes en este concurso, conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.628, sobre Protección a la vida privada y demás normas legales pertinentes.

12. ANEXOS

**ANEXO Nº 1. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN
CONCURSO “IMAGINO HIDRÓGENO VERDE, EL FUTURO
ENERGÉTICO DE MI REGIÓN”**

I. Identificación del establecimiento al que pertenece el estudiante

Nombre del Establecimiento:	
RUT:	
Comuna y Región:	
Curso / Carrera (Incluir año/grado)	
Nombre del Establecimiento	

II. Identificación Docente Patrocinador (Cuando aplique)

RUT del docente:	
Nombre completo del docente:	
Especialidad (asignatura):	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono fijo / móvil del docente:	
Rut del estudiante:	
Nombre completo del estudiante:	
Curso estudiante:	

ANEXO Nº 2. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

**CONCURSO “IMAGINO HIDRÓGENO VERDE, EL FUTURO
ENERGÉTICO DE MI REGIÓN”**

Yo,, Cédula de Identidad
....., de nacionalidad..... , mayor de edad o autorizado
por mi representante legal, con domicilio en
.....,

consiento estar en conocimiento de:

- Que el Programa Transforma Regional “Hidrógeno Verde Magallanes” de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, están realizando un concurso de realización de cómics o manga, cuyo enfoque es *“La transformación energética de Magallanes como polo de desarrollo del Hidrógeno Verde Mundial”*.
- Que para participar debo contar con el apoyo de un(a) profesor(a) guía del mismo establecimiento educacional donde realizo mis estudios (aplica solo a categorías de enseñanza básica y media).
- Que el Programa podrá utilizar mis datos personales para fines de análisis, estudio de los resultados del concurso y difusión de otros aspectos referidos a educación y difusión del concurso.

Acepto SI _____ NO _____